

14084



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EDWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 13 -jan-2021					
EL/LA SEÑOR/A:		LUZ CLARITA RODRIGUEZ NOBOA			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		40225742085			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE BARAHONA (SANTA CRUZ DE BARAHONA)			
Cargo:		ENC. COMPRAS			
Fecha de designación, cese o actualización:		01/01/1980			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>[Firma]</i>
LUZ CLARITA RODRIGUEZ NOBOA
Cédula: 40225742085
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
EDWIN ABREU <i>[Firma]</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los trece (13) días, del mes de enero del año 2021.

[Firma]
Firma autorizada

